

Ushuaia,

VISTO: La solicitud de la Comisión Vecinal del Barrio ubicado en los Macizos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Sección "L-2", para asignar el nombre de "LATINO AMERICANO" al mencionado Barrio; y

CONSIDERANDO:

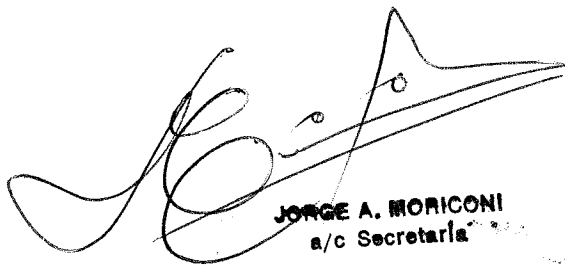
Que ante la necesidad de establecer el nombre oficial a dicho Barrio, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para ordenar sobre el particular, de acuerdo a la Ley Territorial N° 236, Artículo 36°;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE:  
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ASIGNASE el nombre de "LATINO AMERICANO" al Barrio ubicado en los Macizos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Sección "L-2".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido ARCHIVASE.-



JORGE A. MORICONI  
a/c Secretaría



WALTER ROSEN AGÜERO  
Presidente  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA MUNICIPAL N° 294/88.-

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 08-01-88.-

edb.

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 18 de enero de 1988.-

VISTO: La Ordenanza nro. 294 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se asigna el nombre de "LATINO AMERICANO" al Barrio ubicado en los Macizos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la Sección "L-2".-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- PROMULGAR la Ordenanza nro. 294 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante por la cual se asigna el nombre de "LATINO AMERICANO" al Barrio ubicado en los Macizos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Sección "L-2".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése copia al Honorable Concejo Deliberante y al Boletín Oficial del Territorio. Cumplido ARCHIVASE.-

DECRETO MUNICIPAL NRO. 021 /88.-

*[Handwritten signature]*  
Florencia Subarandez

*[Handwritten signature]*  
GARCIA ROSA

*[Handwritten signature]*  
MARIA MARCELA VELLO

*[Handwritten signature]*  
FREDOTTI  
Intendente  
Municipalidad Ushuaia

ES COPIA FIEL

*[Handwritten signature]*  
RAQUEL E VERA DE MENDOZA  
Jefa de Despacho General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
MARION BENITEZ  
Directora  
Despacho General  
Municipalidad de Ushuaia